
Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional
sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Santiago, 7 a 9 de noviembre de 2017

**INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE DURANTE EL PERÍODO 2015-2017**

2017-xxx

PRESENTACIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del (CELADE - División de Población de la CEPAL), es la Secretaría Técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Desde la celebración de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015, la CEPAL brindó apoyo técnico a los países de la región para el cumplimiento de sus acuerdos, en particular al gobierno de México, en su calidad de Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional¹.

A continuación se describen las actividades desarrolladas por esta Secretaría entre el período 2015 y 2017.

I. TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Se celebró del 4 al 6 de octubre de 2016 en la sede de CEPAL en Santiago. Participaron representantes de los países miembros de la Mesa Directiva, además de representantes de los Estados Miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Asistieron también representantes de organizaciones no gubernamentales y otros invitados especiales.

La Secretaría Técnica presentó allí la propuesta de formato de los informes nacionales sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, una propuesta cuya finalidad es brindar orientaciones generales a los países en relación con el cumplimiento del mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia.

La reunión permitió además exponer los avances logrados en la elaboración de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo. Con posterioridad detallaremos este punto.

II. GRUPO DE TRABAJO AD HOC ENCARGADO DE ELABORAR UNA PROPUESTA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO REGIONAL DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

En el año 2015, la Segunda Reunión de la Conferencia Regional decidió crear el Grupo de Trabajo ad hoc encargado de elaborar una propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, de composición abierta, integrado por expertos designados por los Gobiernos, geográficamente representativo y coordinado por México².

¹ Además de la Resolución 1(I), la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la Ciudad de México del 6 al 9 de octubre de 2015, aprobó la Resolución 2(II) sobre los temas de envejecimiento. En su punto 5 acogió la propuesta de Paraguay de realizar la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento en América Latina y el Caribe en 2017 (que luego sería la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores). El proyecto de informe se encuentra en proceso de revisión por parte de los países miembros de la Comisión.

² Véase el párr. 13 de la resolución 1 aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe [en línea] http://200.9.3.98/bitstream/handle/11362/39959/S1600276_es.pdf?sequence=1.

El Grupo de Trabajo fue constituido inicialmente por Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guyana, Jamaica, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, el Uruguay y Venezuela. Con posterioridad, en mayo de 2017, se incorporó Chile. El Grupo ha tenido el propósito de elaborar, en consulta con el conjunto de los miembros de la Conferencia Regional, una propuesta de indicadores que se utilizarán para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, basada en la revisión y especificación de los sugeridos en la *Guía operacional*, así como en los propuestos para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su seguimiento después de 2014.

En la misma resolución, la Conferencia decidió que la CEPAL, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), actuara como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, que incorporaría la participación de los representantes de la sociedad civil y de otros actores en el desarrollo de sus tareas, así como también la consideración de su opinión en la elaboración de sus recomendaciones³.

1. Propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

La Secretaría Técnica recibió el encargo del Gobierno de México, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional y coordinador del Grupo de Trabajo ad hoc, para la preparación de una propuesta preliminar de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, a fin de facilitar y servir de insumo a la labor del Grupo de Trabajo.

Dicha propuesta preliminar fue enviada por la Secretaría para la consideración de los países miembros del Grupo de Trabajo ad hoc en abril de 2016, de acuerdo con el calendario de actividades previsto por la Presidencia, y solicitó que se enviaran los comentarios por escrito hacia fines de mayo.

También se remitió este documento a un conjunto de organizaciones de la sociedad civil que lo solicitaron y que fueron incorporadas oportunamente al Grupo de Trabajo en función de las características del mismo, según lo acordado en la resolución 1 de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional, y de su participación en el anterior Grupo de Trabajo establecido por la Conferencia.

Los criterios utilizados por la Secretaría Técnica para elaborar la propuesta preliminar de indicadores provenían de la mencionada resolución. En general, los indicadores sugeridos fueron tomados de la *Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo* y de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reforzando de esta manera la sinergia existente entre el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, la Secretaría colaboró con el Gobierno de México que, en su condición de Presidente de la Mesa Directiva y coordinador del Grupo de Trabajo, convocó un primer Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.

³ *Ibid*, párr. 14.

El objetivo del Taller fue examinar los avances realizados hasta ese momento en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo.

La reunión, que tuvo lugar en la Ciudad de México los días 8 y 9 de junio de 2016 y fue organizada por el Gobierno de México a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO), contó con el apoyo de la CEPAL en su condición de Secretaría Técnica y del UNFPA.

Participaron más de 100 asistentes, incluidas delegaciones oficiales de los países integrantes del Grupo de Trabajo, representantes de organizaciones regionales de la sociedad civil y académicas, así como de organismos de las Naciones Unidas, además de otras organizaciones.

Las ideas y sugerencias formuladas en el Taller sirvieron como insumos para la preparación por parte de la Secretaría del primer borrador de la propuesta de indicadores, presentado a la Mesa Directiva de la Conferencia Regional en su Tercera Reunión.

Por su parte, la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, realizada en la sede de la CEPAL en Santiago, en octubre de 2016, estuvo dedicada a la revisión y discusión del borrador de propuesta de indicadores contenido en el informe de avance del Grupo de Trabajo. La Secretaría apoyó el trabajo de los tres grupos de revisión que se formaron. El grupo 1 se abocó a la revisión de los capítulos B, D y E sobre “Derechos, necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes”; “Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva”, e “Igualdad de género”, respectivamente. El grupo 2, por su parte, se abocó a la revisión de los capítulos G, H e I, sobre “Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad”; “Pueblos indígenas: interculturalidad y derechos”, y “Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial”, respectivamente. Por último, el grupo 3 se abocó a la revisión de los capítulos A, C y F, sobre “Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos”; “Envejecimiento, protección social y desafíos socioeconómicos”, y “La migración internacional y la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes”, respectivamente. Posteriormente, los grupos presentaron en sesión plenaria las conclusiones de sus respectivos trabajos de revisión, las cuales constituyeron un insumo fundamental para el trabajo de revisión de la propuesta de indicadores que posteriormente hizo el Grupo de Trabajo ad hoc con el apoyo de la Secretaría.

En diciembre de 2016 la Secretaría Técnica envió para la consideración de los miembros del Grupo de Trabajo y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo la versión revisada del informe de avance con la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, en la que se incorporaron los resultados de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva.

Asimismo, y por encargo de la Presidencia, la Secretaría Técnica se abocó a la elaboración de una propuesta de metadatos de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo, la cual se presenta en un documento de referencia en la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva.

Los metadatos son, como mínimo, las definiciones, indicaciones, fuentes y procedimientos necesarios para realizar el cálculo de los indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de manera comparable en el tiempo y entre países. Deben ser sintéticos y precisos e indicar eventuales dificultades de la medición. Se trata de una explicación sintética y ágil para el usuario de cómo se calcula el dato correspondiente a cada indicador.

En su condición de Presidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional y coordinador del Grupo de Trabajo, el Gobierno de México convocó un Segundo Taller de revisión de los avances en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo que, con el apoyo de la Secretaría Técnica y del UNFPA, se llevó a cabo en la Ciudad de México los días 30 y 31 de mayo de 2017.

El propósito del Taller fue examinar y discutir los avances realizados en la preparación de la propuesta de indicadores para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo y sus metadatos. Contó con la participación de unos 70 asistentes, incluidas delegaciones oficiales de los países integrantes del Grupo de Trabajo, representantes de organizaciones regionales de la sociedad civil y de otras organizaciones.

En esa ocasión los países manifestaron sus visiones más generales sobre la propuesta de indicadores y sus metadatos y destacaron la naturaleza integral de la misma y la necesidad de una mirada transversal.

Entre los meses de junio y julio la Secretaría Técnica envió para la consideración de los miembros del Grupo de Trabajo y de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo sendas versiones revisadas del informe de avance con la propuesta de indicadores y del documento de los metadatos de los indicadores, respectivamente, en las cuales se incorporaron los resultados del Segundo Taller de México.

Para la preparación de ambos documentos, la Secretaría Técnica contó con la colaboración de la División de Asuntos de Género de la CEPAL y el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Asimismo, se incorporaron los aportes de las organizaciones de la sociedad civil.

II. INFORME NACIONAL SOBRE EL AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

En la resolución 1(II) aprobada en la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe (CRPD), los países solicitaron a la Secretaría que preparara un formato de informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, para presentarlo en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la CRPD que tendría lugar en la sede de la CEPAL en octubre de 2016⁴. Atendiendo a este mandato, la Secretaría elaboró dicho formato de informe, que fue sometido a revisión y aprobado por la Mesa Directiva de la CRPD en su Tercera Reunión⁵.

La propuesta tuvo la finalidad de brindar orientaciones generales a los países a la hora de tomar decisiones acerca de cómo proceder en relación con el cumplimiento del mandato de la Segunda Reunión de la Conferencia.

⁴ Párrafo 11 de la resolución 1(II): “*Insta* a los países a que elaboren un informe nacional sobre el avance en la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, tomando en consideración un formato que se distribuirá a su debido tiempo, con el objetivo de presentarlo en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional en 2017, y encarga a la Secretaría que, en coordinación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, prepare dicho formato y lo presente en la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional, que se celebrará en 2016, para su análisis y aprobación”.

⁵ Acuerdo 9 de la Tercera Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, Santiago, 4 a 6 de octubre de 2016.

Desde entonces, la Secretaría ha venido brindando apoyo y orientación a los países –tanto virtual como en reuniones presenciales– en el proceso de elaboración de sus respectivos informes nacionales.

III. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Hasta agosto de 2017, la Secretaría Técnica estuvo abocada a la preparación de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se iba a realizar en San Salvador, El Salvador, del 6 al 9 de noviembre de 2017. En ese marco, los días 24 y 25 de enero de 2017 una misión de la Secretaría estuvo en dicho país para coordinar aspectos organizativos del evento con autoridades gubernamentales de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud Pública, respectivamente.

En virtud de la decisión de realizar la Tercera Reunión de la CRPD en 2018, la Secretaría se ha abocado a la organización de la Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva de la Conferencia, a realizarse en Santiago del 7 al 9 de noviembre de 2017.

Entre las tareas propias de la organización se encuentra la preparación de la documentación de la reunión (temario provisional, temario provisional anotado, cartas de invitación, programa preliminar, informativo general, entre otros), preparación de documento/s de trabajo y documentos de referencia, presentaciones sustantivas, organización de los trabajos, orden del día, página web, registro en línea de los participantes, e informe de la reunión, entre otras.

IV CONFERENCIA REGIONAL INTERGUBERNAMENTAL SOBRE ENVEJECIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES

La Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores se llevó a cabo en cumplimiento con las resoluciones 698(XXXVI) y 707(XXXVI) del trigésimo sexto período de sesiones de la CEPAL, y en observancia de la resolución 2015/5 “Modalidades del tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002” de Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Se realizó en la Ciudad de Asunción del 27 al 30 de junio de 2017 con el objetivo fue examinar los avances y las brechas de implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe.

La actividad congregó a 358 personas. Participaron representantes oficiales de 18 Estados miembros de la CEPAL. asistieron también representantes de organismos de las Naciones Unidas y Organismos Especializados. Por parte de la sociedad civil, estuvieron presentes 73 organizaciones de personas mayores, ONGs y universidades de distintos países de región.

En la Cuarta Conferencia Regional se aprobó la Declaración de Asunción. Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos.

A modo de conclusión, se puede decir que la Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental fue exitosa. Así lo demuestra su divulgación internacional y la adhesión que logró a pocos días de su adopción.

V. PERSPECTIVAS PARA EL PERÍODO 2017-2018

En el horizonte del próximo año, la Secretaría Técnica continuará brindando apoyo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo. Concretamente, dicho apoyo estará orientado a la organización de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que se realizará durante el año 2018, así como al seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014. En este contexto, la Secretaría se abocará a la preparación del informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.